

- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Farmacia.
c) Número de expediente: 2007/344.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de tiras reactivas con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora.

- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4.- *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:*

Importe total: 144.900,00 €.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 6 de noviembre de 2007.
b) Contratista:
• MENARINI DIAGNOSTICS, S.A. (27.300,00 €).
• ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. (30.000,00 €).
• JOHNSON & JOHNSON S.A. (17.190,00 €).
• ABBOTT CIENTÍFICA, S.A. (56.924,00 €).
• QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L. (5.985,00 €).
c) Importe de la adjudicación: 137.399,00 €.

Zamora, 8 de noviembre de 2007.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución de 20 de junio de 2006)
«B.O.C. y L.», de 28-06-06
El Gerente de Atención Primaria,
Fdo.: JUAN IGLESIAS MATÍAS*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid a D. Viorel Adir y Aurora Mustafá, de la medida de protección, relativa al procedimiento de Expte. de Protección n.º 47/07/033, propuesta en comisión de fecha 7 de noviembre de 2007 y aprobada por Resolución de la misma fecha.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. VIOREL ADIR y AURORA MUSTAFÁ se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 de Valladolid, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Valladolid, 7 de noviembre de 2007.

*La Gerente Territorial,
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1827/2007, de 8 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción, por sustitución, del C.E.I.P. «Rosario Pereda», en Viana de Cega (Valladolid).

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 14847/06/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN, POR SUSTITUCIÓN, DEL C.E.I.P. «ROSARIO PEREDA», EN VIANA DE CEGA (VALLADOLID).
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 8, de fecha 11/01/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 2.200.000,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 6 de noviembre de 2007.
b) Contratista: PROFESSIONAL INTERSERVICES, S.A. (PROINSA).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de Adjudicación: 2.055.939,85 euros.

Valladolid, 8 de noviembre de 2007.

*El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO*

CORRECCIÓN de errores de la Consejería de Educación, del cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción, por sustitución, del C.E.I.P. «Juan XXIII» en Zamora. Expte.: 14847/2007/117.

En el «B.O.C. y L.» n.º 216, de fecha 7 de noviembre de 2007, se publicó Resolución de fecha 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anunciaba concurso público para contratar los trabajos de redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción, por sustitución, del C.E.I.P. «Juan XXIII» de Zamora.

Habiéndose detectado error en el cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el citado concurso, es necesario proceder a su subsanación, efectuándose la corrección siguiente:

Donde dice:

F.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA ESTA CONTRATACIÓN:

Garantía provisional:

Queda fijada en el 2% del presupuesto de licitación: 6.120,00 €.